



AVISO DE CIERRE DEFINITIVO DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE SEGUROS

La Superintendencia de Seguros en el uso de sus facultades legales, informa al público en general, el cierre definitivo de los procesos de liquidación de la Compañía Latinoamericana de Seguros.

Dentro del plazo de 30 días iniciado con la fecha de emisión del presente aviso, los asegurados deberán presentar sus reclamaciones en las condiciones previstas en la ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas.

Para cualquier información adicional al respecto, puede comunicarse con la Dirección de Liquidación de Compañías al teléfono (809) 221-2606 ext.: 413 / 409 y/o consultar en línea a través de nuestro Portal Web, accediendo al siguiente enlace: <https://www.superseguros.gob.do/index.php/servicios-m/item/858-consulta-en-linea-liquidacion-y-reembolso>.

Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy 24 de noviembre del año 2022.


LICDA. JOSEFA CASTILLO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE DE SEGUROS